

**INFORME DE LABORES
EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2022**

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 22 del estatuto de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP, se presenta ante el Directorio de la Empresa, el informe de labores, que da cuenta de la gestión efectuada durante el año 2022.

La gestión de la Empresa, enfocada en su sostenibilidad, involucra varios ámbitos de acción: a) la generación de nuevos proyectos; b) el apoyo a la gestión Universitaria: gestión administrativa de proyectos de investigación, eventos culturales y artísticos; y, c) el propio desarrollo de la Empresa.

En lo que respecta a la gestión externa, reflejada a través de los servicios de consultoría, la Empresa ha sumado 5 clientes nuevos: la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. - EERSSA-, el GAD Municipal de Gualaceo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Azuay y el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES-.

Se han captado 10 nuevos proyectos, por un monto total de US\$ 918.059,09. De los proyectos colocados durante el año 2022, los más representativos son el suscrito con el GAD Municipal de Gualaceo por un monto de US\$ 105.952,00, un contrato suscrito con el MIES por US\$ 157.997,38 y un contrato suscrito con la Universidad de Cuenca por US\$ 402.074,51.

En el POA de este año se ha realizado el seguimiento a 35 proyectos, 20 se encuentran concluidos, 7 en ejecución, 2 han sido terminados por mutuo acuerdo, 3 están liquidados, 1 por liquidar y 2 suspendidos. En este período se ha suscrito 10 Actas de Recepción (29%).

En cuanto al proyecto *“Estudio Integrales de Factibilidad y Diseño Definitivo de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de las Parroquias Urbanas y Parroquias Rurales del cantón Portoviejo, provincia de Manabí”*, suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo, se ha alcanzado un Acuerdo Parcial de Mediación, través del cual se ha logrado cobrar un monto de US\$ 475.872,38.

En lo que se refiere a la gestión interna, es importante señalar que se llevó a cabo la actualización del Plan Estratégico de UCUENCA EP para el periodo 2022-2025 y como resultado de la evaluación del primer año de ejecución se obtuvo un 55% de cumplimiento, siendo los avances más representativos los siguientes: establecer la estrategia de sostenibilidad, realizar procesos de formación del nivel ejecutivo y colaboradores en sostenibilidad, revisar la estructura organizacional, realizar el estudio de cargas laborales, y diseñar e implementar la estrategia de comunicación interna y externa.

A través del Plan Estratégico, UCUENCA EP se ha planteado nuevos retos, que buscan la consolidación de la Empresa a nivel nacional, así como un proceso de internacionalización, para lo cual su fortalecimiento interno es fundamental.

En los meses de junio, julio y agosto, la gestión de las empresas públicas universitarias se vio comprometida por su posible proscripción; gracias a las gestiones realizadas por UCUENCA EP como líder de todas las empresas a nivel nacional, se logró el cambio en el Reglamento general a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El documento que se presenta a continuación está dividido en 4 partes: la primera parte hace relación a la gestión administrativa; la segunda parte contiene la gestión de apoyo a los servicios universitarios; la tercera parte presenta la gestión externa; y la cuarta parte se refiere a la evaluación de la gestión, basada en el POA y el Plan Estratégico.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Participación en el Comité Consultivo Cuenca 2070

Durante el año 2022, la Secretaría Técnica mantuvo 8 reuniones de trabajo. Una vez elaborado en Estatuto de CORCCUE, durante el mes de enero se conformó la Secretaría Técnica, así mismo se solicitó a la GIZ que continúe su participación mediante el apoyo de Pablo Osorio.

Se definió un plan de trabajo para cumplir algunas actividades necesarias para la implementación de la Corporación, tales como:

- Elaborar el Reglamento de Ingreso de nuevos miembros: se cuenta con la propuesta.
- Obtener la personalidad jurídica de la Corporación: luego de las gestiones realizadas en el MIES y en la Vicepresidencia de la República para la obtención de la personalidad jurídica de la Corporación, se descartaron estas instituciones. Dado el alcance de la gestión de la Corporación, en el mes de julio se mantuvo una reunión con el Coordinador Zonal del MIPRO, en la que se indicó la necesidad de ajustar el Estatuto de CORCCUE en función del “Reglamento para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales”, lo cual implica cambio en el alcance, finalidad, estructura, orden y en general, del contenido del Estatuto. Estos ajustes se los ha realizado en coordinación con la Dirección Jurídica de UCUENCA EP y se ha remitido una primera versión de los ajustes para la revisión del MIPRO, de forma previa a la presentación de manera formal, ya que comprometieron su apoyo a fin de garantizar que el Estatuto sea aprobado.

Como parte de los ajustes adicionales que se deben realizar al Estatuto, están:

- a. Se requiere un mínimo de 5 miembros para conformar la Corporación
- b. Cartas de autorización: para la firma del Estatuto el líder de cada entidad debe contar con una carta de autorización, emitida por su máximo nivel rector.
- c. Aporte Inicial: para la conformación de la Corporación se debe considerar una cuenta de integración de capitales con un mínimo de \$ 800,00.
- d. Es necesario definir las funciones del Coordinador Ejecutivo, las cuales deben constar en el Estatuto.

En este año el único componente en el que se registró avances fue el Observatorio de Cuenca:

- Lanzamiento del Observatorio de Cuenca 2070 el 7 de abril de 2022.
- Conversatorio sobre Impactos de la COVID-19 en Cuenca, el 27 de abril de 2022.
- Elaboración del plan de trabajo para el primer año de gestión del observatorio: se ha coordinado con el Municipio de Cuenca para el financiamiento de este plan.

1.2. Planificación

La Empresa realizó la Actualización del Plan Estratégico para el período 2022-2025, el cual fue aprobado en Sesión de Directorio No. 001-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, planteando como Visión y Propósito lo siguiente:

Visión

Ser una de las empresas de asesoría y desarrollo de proyectos especializados preferidas en el país y con un proceso de internacionalización en consolidación, fortaleciendo la presencia y la marca de la Universidad de Cuenca.

Propósito - ¿Por qué lo Hacemos?

Ser el aliado respetable y confiable de las organizaciones para desafiarlas, transformarlas y desarrollarlas.

¿Cómo lo Hacemos?

Creamos valor y relaciones duraderas con nuestros grupos de interés, con aliados estratégicos y gente comprometida, especializada y con experiencia, potenciando el rol de la Universidad de Cuenca en el desarrollo sostenible.

¿Qué Hacemos?

Desarrollamos proyectos especializados y brindamos soluciones innovadoras e integrales a los actores sociales (Estado, sociedad civil y empresas), basadas en la gestión de conocimiento y la información, así como en la investigación aplicada.

Como parte de los desafíos más importantes que se ha planteado la Empresa está la diversificación de sus productos y servicios, así como de los segmentos de mercados a los que llega, para lo cual se han definido tres ejes de trabajo:

- *Fortalecimiento Institucional:* Fortalecer la gestión organizacional, con enfoque de sostenibilidad y mecanismos modernos de administración.
- *Crecimiento, diversificación e innovación:* Implementar un modelo de gestión que propicie el crecimiento de la Empresa Pública, basada en la diversificación e innovación de los servicios ofertados.
- *Fortalecimiento de la gestión de los grupos de interés:* Fortalecer la gestión y relación de la Empresa Pública con los grupos de interés.

1.3. Asesoría Jurídica

En cuanto a la gestión del área jurídica, en el año 2022 se han elaborado 524 contratos de servicios profesionales (165 de la gestión administrativa y financiera de posgrados; y 114 de la gestión administrativa y financiera de proyectos de investigación), 48 contratos de arrendamiento de servicios inmateriales, 18 contratos de servicios ocasionales, 3 contratos de arrendamiento de inmuebles, 2 contratos de donación, 59 convenios y 14 proyectos.

Con respecto a la contratación pública, se han elaborado 192 órdenes de compra; 4 procesos de subasta inversa electrónica; 4 consultorías: para el desarrollo de una auditoría financiera, el análisis técnico e institucional del talento humano, la definición de la estrategia y memoria de sostenibilidad, y por último, la contratación de la administración general, ejecución de procesos archivísticos, evaluación y baja documental, difusión,

actualización de herramientas metodológicas y mejora continua del macroproceso del sistema integral de gestión documental del archivo central de UCUENCA EP; 2 procesos de régimen especial (entre entidades públicas y de patrocinio jurídico); así como, el Plan Anual de Contratación que totalizó 61 ingresos.

Del mismo modo, se ha comparecido a once audiencias en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, se ha apoyado activamente a los requerimientos del Comité Consultivo CORCCUE; y los demás proyectos y convenios que desarrolla UCUENCA EP.

Es preciso señalar que, mediante Decreto Ejecutivo No. 458 de 18 de junio de 2022, publicado en el Registro Oficial Suplemento 87 de 20 de junio de 2022, se emitió el nuevo Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, normativa que entró en vigencia a partir del 20 de agosto de 2022.

Este nuevo Reglamento, en un inicio, contempló una serie de normas que afectaron el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de UCUENCA EP, es así que, establecía una excepción en la procedencia de contrataciones mediante régimen especial, determinando que, no era aplicable cuando la entidad o empresa pública participe en cualquier forma asociativa¹; mediante Decreto Ejecutivo 550 de 31 de agosto de 2022, se estableció una excepción a aquellas que realicen las empresas públicas creadas mediante resolución por el máximo organismo de las universidades públicas.

Para los contratos de régimen especial entre entidades públicas o subsidiarias, se requería de un informe emitido por la máxima autoridad o su delegado que detalle la conveniencia, la viabilidad técnica, económica y justifique el no contratar mediante un procedimiento del régimen común, el mismo que, sería objeto de control por los organismos de control, en especial de la Contraloría General del Estado²; este articulado, se reformó mediante Decreto Ejecutivo 550 de 31 de agosto de 2022.

De manera análoga, el artículo 170 de dicho reglamento, requería a la máxima autoridad o a su delegado, que mediante los estudios previos debía fundamentar y motivar la selección del procedimiento bajo régimen especial³. Este articulado fue reformado mediante Decreto Ejecutivo 586 de 10 de noviembre de 2022.

Así también, restringía la capacidad asociativa de las empresas públicas universitarias, estableciendo un aporte real de ambas partes que justifique la asociatividad, caso contrario, se presumía evasión⁴.

Mediante Decreto Ejecutivo 550 de 31 de agosto de 2022, se agregó a continuación, un párrafo que permite a las empresas públicas universitarias, conformar asociaciones, consorcios y alianzas estratégicas mediante un concurso público concurrente, con respaldo en el campo de conocimiento, que permita la participación de la academia, propendiendo al crecimiento, transferencia del conocimiento y tecnología.

¹ Artículo 199 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente al 20 de junio de 2022.

² Artículo 202, numeral 1 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente al 20 de junio de 2022.

³ Artículo 170 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente al 20 de junio de 2022.

⁴ Artículo 206 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente al 20 de junio de 2022.

2. GESTIÓN DE APOYO A LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS**2.1. Convenios suscritos con la Universidad de Cuenca.**

En este año se han suscrito 50 convenios con la Universidad de Cuenca:

- Convenio No. 001-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa financiera y ejecución del "Congreso Cities - Cyted" (Se suscribió adenda modificatoria el 14 de noviembre de 2022)
- Convenio No. 002-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa financiera y ejecución del "Primer Congreso Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior" (Se suscribe adenda modificatoria el 15 de abril de 2022).
- Convenio Específico No. 003-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica (Se suscribe adenda modificatoria el 17 de noviembre de 2022)
- Convenio Específico No. 004-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Farmacia Mención Farmacia Clínica II Cohorte.
- Convenio Específico No. 005-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Endodoncia II Cohorte.
- Convenio Específico No. 006-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Psicología Clínica, mención Salud Mental para Niños, Adultos y Familias I Cohorte.
- Convenio Específico No. 007-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Sexología II Cohorte.
- Convenio Específico No. 008-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Medicina Legal y Forense II Cohorte.
- Convenio Específico No. 009-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Nutrición y Dietética II Cohorte.
- Convenio Específico No. 010-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud I Cohorte.

- Adenda modificatoria No. 012-2022 al convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca para realizar la gestión administrativa y financiera del proyecto: "Fostering a Platform for Research-based Education to support sustainable development through tourism in the Cajas Massif Biosphere Area".
- Convenio Específico No. 012-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del Concierto Sinfónico "Tetralogía del Rock".
- Convenio Específico No. 013-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del proyecto: "Involucrar actores clave para dar respuesta a la depresión materna en el noroeste rural y urbano de Ecuador. Un enfoque desde la antropología aplicada".
- Convenio Específico No. 015-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la Gestión Administrativa y Financiera del Doctorado en Recursos Naturales Renovables.
- Convenio Específico No. 016-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del proyecto: "Dynamics of Precipitation in Transition: the water source of the Galapagos Archipelago under climate change - Darwin".
- Convenio Específico No. 017-2022 entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del Proyecto: "Experimental Network Ecology and Restoration (expert-net)" (Se suscribe adenda modificatoria S/N el 3 de octubre de 2022)
- Convenio Específico No. 021-2022 entre la Universidad de Cuenca y UCUENCA EP para la gestión administrativa y financiera del Evento: Jornadas tectónicas 2da Edición: construcción sostenible con fibras y bambú, conforme el financiamiento entregado en la "Convocatoria de ayudas para la realización de encuentros temáticos de carácter internacional, destinados a los miembros del grupo de Universidades Iberoamericanas la Rábida - Convocatoria 2022 realizado por la Universidad Internacional de Andalucía" y los Fondos Destinados por la Universidad de Cuenca (Se suscribió adenda modificatoria 15 de junio 2022)
- Convenio entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la feria Expo Postgrados 2022
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP, para el Acompañamiento de la Gestión del Foro Continental de Ciudades Intermedias –CGLU.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP, para la Gestión Administrativa y

Financiera del Convenio celebrado entre: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay y la Universidad de Cuenca para realizar la "Implementación de dos estaciones de monitoreo remoto de la calidad del agua para alerta temprana en los ríos San Francisco y Bolo - Pamar, Provincia del Azuay".

- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la Gestión Administrativa y Financiera del Convenio celebrado entre: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca y la Universidad de Cuenca para el desarrollo del proyecto: "Monitoreo de la Calidad del Agua con el uso de Sensores Remotos".
- Convenio entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para gestionar la Membresía que permita la Acreditación Internacional de la Carrera de Sociología y del Grupo de Investigación ACORDES.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida II Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Hidrología Mención Ecohidrología III Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Educación Cultural y Artística II Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Gestión Industrial I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Economía Circular I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Derecho mención Derecho Administrativo II Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del evento académico: IV Congreso Internacional en Producción Animal Especializada en Bovinos, a llevarse a cabo entre el 20 y 22 de octubre del año 2022.
- Convenio entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la implementación del Laboratorio de Neuromarketing (Se suscribe adenda modificatoria el 22 de noviembre de 2022)

- Adenda Modificatoria el Convenio Específico celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del Proyecto: "Experimental Network Ecology and Restoration (expert-net)".
- Convenio específico entre la UC y UCUENCA EP para la gestión administrativa financiera y ejecución del Convenio celebrado entre: El Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo (IDRC) y la UC, en el marco del Proyecto "El Trabajo y la Salud de las Mujeres Recicladoras en el Contexto del COVID-19 en Ecuador".
- Adenda Modificatoria al Convenio no. 001-2022 celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP, para la gestión administrativa financiera y ejecución del Congreso: "CITIES-CYTED".
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca –UCUENCA EP-, para la gestión administrativa financiera y ejecución del convenio celebrado entre: El Consejo Universitario Flamenco, la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad de Cuenca, en el marco del Proyecto: "Enhacing the Agri-food Supply Chain Towards Industry 5.0 (agro5) in the Ecuadorian Andes" (Se suscribió adenda modificatoria el 15 de noviembre de 2022).
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del Proyecto: "El Derecho a una Vida Digna de las Mujeres Agricultoras en el Sector Periurbano de Cuenca. Análisis y Propuestas".
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del Proyecto: "A2-FROM Field Scale Eco-Hydrological Process Understanding to Landscape Scale Water Fluxes".
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa, financiera y ejecución del convenio celebrado entre: El Consejo Universitario Flamenco, la Universidad Católica de Lovaina y la universidad de Cuenca, en el marco del proyecto: "A Comprehensive Investigation of the Rationale of Corruption and Its Liabilities in Ecuador (CIRCLE)".
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del proyecto de investigación formativa: "Andean-amazonian Watershed Experience: Exploring Sustainability of Mountain Ecosystems in Ecuador (AWESOME)".
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera del proyecto denominado: "Remoción de Contaminantes Emergentes en medio Acuoso mediante Procesos Fotocatalíticos Utilizando Arcillas Pilareadas".

- Adenda Modificatoria al Convenio no. 027-2021 celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP, para la Implementación y puesta en marcha de la Zona de Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Cuenca.
- Primera Adenda Modificatoria al Convenio Específico No. 003-2022 celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP, para la gestión administrativa y financiera de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.
- Primera Adenda Modificatoria al Convenio celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la Implementación del Laboratorio de Neuromarketing.
- Primera Adenda Modificatoria al Convenio Específico Celebrado entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP-, para la gestión administrativa financiera y ejecución del Convenio Celebrado entre: El Consejo Universitario Flamenco, la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad de Cuenca, en el marco del Proyecto: “Enhancing the AGRI-FOOD Supply Chain Towards Industry 5.0 (AGRO5) in the Ecuadorian Andes”.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa, financiera y ejecución del XIX Concurso Universitario de Proyectos de Investigación.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Neonatología I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Cirugía General I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Ginecología y Obstetricia I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Imagenología I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Medicina Interna I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Pediatría I Cohorte.

- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Psiquiatría I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Medicina de Emergencias y Desastres I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Especialización en Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor I Cohorte.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de los recursos asignados al Proyecto IMPACT III.
- Convenio Específico entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de la Unidad Especial de Titulación, Maestría en Electricidad Mención Redes Eléctricas Inteligentes.
- Convenio entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa y financiera de los Espectáculos Producidos por la Dirección de Cultura de la Universidad de Cuenca.
- Convenio entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-, para la gestión administrativa financiera y la comercialización de los productos del Catálogo de UCUENCA SHOP.

2.2. Convenios suscritos con otras instituciones

- Convenio No. 011-2022 entre la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP- y el Fideicomiso Mercantil Fondo del Agua para la Conservación de la Cuenca del Río Paute, para la gestión administrativa y financiera de los fondos transferidos desde FONAPA.
- Donación para el estudio el sector de la construcción en Ecuador: Strengthening capacities for energy efficiency in buildings in Latin America CEELA - Phase 1 (2020-2023).
- Convenio Marco No. 020-2022 de Alianza Estratégica a Celebrarse entre TELSERC3 del Ecuador Cía. Ltda. y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca -UCUENCA EP-
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional a Celebrarse entre la Universidad de Cuenca, la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, para el acompañamiento en la ejecución del "Foro Continental de Ciudades Intermedias - CGLU".

- Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad de Cuenca, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - Establecer la colaboración mutua para el acompañamiento técnico, social y ambiental en el desarrollo del proyecto intitulado: "Hacia un Modelo de Gestión Sostenible para el Sistema de Fin de Vida de Neumáticos en el cantón Cuenca: Desarrollo de la Hoja de Ruta".
- Convenio entre la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP y la Empresa Universitaria de la Salud - EUS EP, para la transferencia de fondos destinados a UCUENCA SHOP.
- Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca y los Laboratorios Federales Suizos para la Ciencia e Investigación de Materiales (Empa): "Metodología de evaluación del ciclo de vida social para la herramienta de evaluación del impacto ambiental en el componente 5.3 del programa de Industrias de Reciclaje Sostenible (SRI)".
- Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca y los Laboratorios Federales Suizos para la Ciencia e Investigación de Materiales (Empa): "Fortalecimiento de las capacidades para la eficiencia energética en edificaciones en América Latina CEELA - Fase 1 (2020-2023)".
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad de Cuenca, la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP - y la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. para apoyar al proyecto académico: IMPACT RETO SOCIAL UCUENCA VERSION III.

3. GESTIÓN EXTERNA. SERVICIOS DE CONSULTORÍA

3.1. Clientes de la Empresa

Desde su creación, UCUENCA EP sigue sumando clientes, en este año se ha establecido relaciones con 5 clientes nuevos: la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. -EERSSA-, el GAD Municipal de Gualaceo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Azuay y el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES-; totalizando al momento 38 clientes. En cuanto a proyectos, en este año se han concretado 10 proyectos nuevos, contando a la fecha con un total de 80 proyectos, durante los 10 años de gestión de la Empresa, los cuales a diciembre del 2022 registran el siguiente estado:

- | | |
|--------------------------------|----------|
| • Concluidos | 20 (57%) |
| • Terminados por Mutuo Acuerdo | 2 (6%) |
| • Liquidado | 3 (9%) |
| • Por liquidar | 1 (3%) |
| • En Ejecución | 7 (20%) |
| • Suspendido | 2 (6%) |

Es importante destacar que, durante este año, del total de 20 proyectos concluidos, se han logrado suscribir 10 Actas de Recepción, lo cual implica el 29% del total de proyectos gestionados en el año.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los montos contratados por los 38 clientes que se suman a la fecha y el número de contratos suscritos con cada uno de ellos:

CLIENTES		No. de Proyectos	Monto
1	* EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA -EPA EP-	3	\$ 15.338.179,77
2	* MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS -MTO-	8	\$ 11.843.565,28
3	ETAPA EP	2	\$ 320.522,20
4	UNIVERSIDAD DE CUENCA	14	\$ 3.810.120,05
5	ELECAUSTRO S.A.	5	\$ 4.049.395,66
6	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA	4	\$ 545.764,94
7	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-	1	\$ 14.810,00
8	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-	3	\$ 528.016,76
9	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO	1	\$ 1.591.021,17
10	CELEC EP	2	\$ 375.870,00
11	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA -EMOV EP-	3	\$ 224.675,46
12	ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES "ONU MUJERES"	2	\$ 60.020,00
13	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ACLANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN AZOGUES -EMAPAL EP-	1	\$ 17.652,80

	CLIENTES	No. de Proyectos	Monto
14	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACLANTARILLADO DE LA TRONCAL	1	\$ 15.047,37
15	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RASTRO Y PLAZAS DE GANADO -EMURPLAG EP-	1	\$ 163.000,00
16	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6	1	\$ 300.000,00
17	GAD MUNICIPAL DE ZARUMA	1	\$ 148.239,28
18	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO	1	\$ 15.559,36
19	EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.	1	\$ 27.668,57
20	GIZ - COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA	4	\$ 167.065,14
21	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	1	\$ 16.069,33
22	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO PARA CUENCA	2	\$ 120.505,00
23	EMPRESA PÚBLICA DE ÁRIDOS Y ASFALTOS DEL AZUAY ASFALTAR EP	1	\$ 23.600,00
24	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	1	\$ 50.000,00
25	BID	2	\$ 205.153,20
26	UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL	1	\$ 5.493.010,79
27	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTROSUR C.A.	1	\$ 78.718,20
28	OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR-	1	\$ 39.050,00
29	UNICEF	1	\$ 77.817,16
30	GAD MUNICIPAL DE AZOGUES	1	\$ 58.148,40

CLIENTES		No. de Proyectos	Monto
31	GAD DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	2	\$ 114.545,93
32	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES -OIM-	1	\$ 55.535,71
33	COOPERATIVA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD JIMA LTDA.	1	\$ 5.621,30
34	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. -EERSSA-	1	\$ 53.211,19
35	GAD MUNICIPAL DE GUALACEO	1	\$ 105.952,00
36	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA	1	\$ 4.419,64
37	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL AZUAY	1	\$ 5.832,00
38	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES-	1	\$ 157.997,38
Total		80	\$ 46.221.381,04

* En consorcio

3.2. Contratos Suscritos durante el Año 2022

Durante el Año 2022, se generaron 10 proyectos nuevos, por un monto de US\$ 918.059,09, los que se indican a continuación y cuya descripción se presenta más adelante en el numeral 4.1.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
CAPACITACIÓN Y REENTRENAMIENTO DE TRABAJOS CON TENSIÓN A 22 KV Y CAPACITACIÓN DE TRABAJOS CON TENSIÓN A 69 KV	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. -EERSSA-	\$ 53.211,19	27/02/2022

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE MODELO DE GESTIÓN DEL OBSERVATORIO DE TURISMO PARA CUENCA	Fundación Municipal Turismo para Cuenca	\$ 71.403,39	04/04/2022
EJECUCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA EL PERSONAL DE LA EMOV EP	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca -EMOV EP-	\$ 16.741,46	09/05/2022
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE UN MODELO INTEGRAL PARA LA GENERACIÓN Y RECAUDACION DE INGRESOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES DE CUENCA	Empresa Pública Municipal del Aseo de Cuenca -EMAC EP-	\$ 61.176,00	22/02/2022
SERVICIO DE CAPACITACIÓN ENTRE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL AZUAY Y LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Azuay	\$ 5.832,00	26/07/2022
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LAS ORILLAS DE LOS RÍOS SANTA BÁRBARA Y SAN FRANCISCO	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo	\$ 105.952,00	20/09/2022

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS TERMALES EN EL COMPLEJO DE AGUAS TERMALES DE GUAPÁN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar	\$ 39.251,42	04/10/2022
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN, RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y SEXO GENÉRICA DEL CANTÓN CUENCA	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cuenca	\$ 4.419,64	14/10/2022
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA CIUDAD INCLUSIVA CUENCA	Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES-	\$ 157.997,38	08/12/2022
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE VARIOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	Universidad de Cuenca	\$ 402.074,51	16/12/2022

4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

4.1. POA de Proyectos

Desde la creación de UCUENCA EP en noviembre del año 2012 hasta el 2022, UCUENCA EP ha suscrito un total de 80 contratos para la ejecución de proyectos: 15 Fiscalizaciones y 65 Estudios, por un monto contractual total de US\$ 47'166.310,20.

En el POA del año 2022 se considera un total de 35 proyectos: 11 fiscalizaciones y 24 estudios, a los cuales se ha dado seguimiento y cuyo estado se resume a continuación:

▪ **11 Fiscalizaciones:**

○ **Proyectos con Acta de Recepción Definitiva (5):**

- *Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Cañar:* Este contrato fue suscrito con la SENAGUA el 12 de diciembre de 2012 por un monto de USD 9'167.872,95. El Acta de Recepción Definitiva ha sido suscrita con fecha 30 de junio de 2017. En el numeral décimo segundo del Acta de Recepción Definitiva se hizo constar la inconformidad con la deducción de los componentes de los Costos Indirectos del Contrato.

La mediación solicitada a la EPA EP ha sido agotada, por lo que se resolvió presentar ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la correspondiente demanda, para el pago de los valores adeudados.

Una vez que ha sido calificada la demanda se ha procedido con la citación a los demandados. La Audiencia se llevó a cabo el 16 de octubre del año 2020 y la Audiencia Definitiva se desarrolló el 28 de enero de 2021 habiendo ganado el juicio y obteniendo una sentencia favorable de USD 2'300.000 más intereses.

La Empresa Pública del Agua casó la sentencia, sin embargo, en fecha 21 de julio de 2022 el Tribunal de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, rechaza el recurso de casación interpuesto.

En fecha 12 de septiembre de 2022, la delegada del Gerente General de la Empresa Pública del Agua, interpone acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia dictada el 21 de julio de 2022, por lo que, se remite el expediente a la Corte Constitucional.

- *Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Naranjal:* Este contrato se suscribió con SENAGUA el 12 de diciembre de 2012, por un monto de USD 5'401.421,75. El Acta de Recepción Definitiva ha sido suscrita con fecha 10 de julio de 2017. En el numeral décimo segundo del Acta de Recepción Definitiva se ha hecho constar la inconformidad con la deducción de los componentes de los Costos Indirectos del Contrato.

Por disposición contractual, se llevó a cabo la acción legal de mediación con la EPA EP para el reclamo de gastos generales y valores pendientes de pago. Una vez concluido el proceso de mediación, sin llegar a un acuerdo, se encuentra en elaboración la demanda.

Se ha firmado el contrato con el perito liquidador y ha enviado su informe.

Se presentó la demanda y la Audiencia Preliminar está fijada para el 11 de septiembre de 2023, a las 08h15.

- *Fiscalización de la Construcción de las Obras del Proyecto de Control de Inundaciones del Río Bulu Bulu:* Este contrato fue suscrito con la Empresa Pública del Agua –EPA EP- el 16 de diciembre de 2014, por un monto de USD 768.885,07. El Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato fue suscrita el 29 de diciembre de 2016. En el numeral décimo segundo del Acta de Recepción Definitiva se ha hecho constar la inconformidad con la retención (descuento) de los valores correspondientes a Gastos Generales contemplados en el contrato, debido a los resultados del examen aplicado al Proyecto de Naranjal.

Se tomó la decisión de judicializar el reclamo por los valores pendientes de pago y una vez que se contó con la documentación certificada por parte de la EPA EP, se presentó y ha recaído en la sala única del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Cuenca.

El 9 de mayo se calificó la constatación presentada por la EPA EP, y se fijó la fecha de la audiencia preliminar para el 13 de diciembre de 2019.

Se llevó a cabo la audiencia y por petición expresa del Tribunal el proceso se deriva a mediación.

El primer señalamiento tenía como fecha el 15 de enero de 2020, siendo suspendida y reprogramada para el lunes 20 de enero. El lunes 20 de enero tampoco se llevó a cabo la audiencia, por haber presentado la EPA EP una comunicación indicando haber tenido una diligencia pactada con anterioridad; el segundo señalamiento de mediación se llevó a cabo sin llegar a un acuerdo con EPA EP. Se llevó a cabo la Audiencia Preliminar el 14 de enero de 2021 y se fijó la Audiencia Definitiva para el 25 de febrero de 2021 a las 08h15. Se dictó sentencia favorable y al momento la Empresa Pública del Agua ha presentado recurso de casación, el cual ha sido aceptado y se encuentra en trámite ante la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

- *Fiscalización de la Construcción, Equipamiento y puesta en Operación del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca para la Fase Dos, con Financiamiento (Fase II A):* Este contrato fue suscrito con ELECAUSTRO S.A. el 24 de julio de 2018, por un monto de USD 1'875.073,67 y un plazo de ejecución de 480 días contados a partir del 01 de agosto de 2018.

La Fase Dos, se dividió en 2A y 2B, la Fase 2B quedó insubsistente a causa de la terminación del contrato de obra con el Consorcio HIDRO CR, y se elaboró un Acta de acuerdo entre las partes de fecha 8 de agosto de 2019.

La Fase 2A cuenta con un monto contractual de USD 911.997,42 más IVA y un plazo de 330 días, y el alcance comprende la fiscalización del "SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA

SUBESTACIÓN UCHUCAY, LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 138 KV, Y LA SUBESTACIÓN DE SECCIONAMIENTO LA PAZ, QUE INCLUYE VÍA DE ACCESO A SU EJE 2 Y LA SUBESTACIÓN UCHUCAY”.

Con fecha 17 de enero de 2020 se suscribió un contrato complementario por un monto de USD 136.375,55 y un plazo de 137 días.

Con fecha 16 de marzo de 2020 se suspendió el contrato complementario a causa de la emergencia sanitaria, reiniciándose los trabajos el 29 de junio de 2020.

Con fecha 4 de enero de 2023 se suscribió el Acta de Recepción Única del Contrato Principal y Complementario de la Fiscalización.

- *Fiscalización de la Construcción del Eje Vial 3 del Proyecto Eólico Minas de Huaschaca:* Este contrato se suscribió con ELECAUSTRO S.A. el 24 de enero de 2020, por un monto de USD 121.532,53 y un plazo de 165 días.

Con fecha 16 de noviembre de 2020 se suscribió un contrato complementario por un monto de USD 18.147,09 y un plazo de 34 días.

Se ha suscrito el Acta de Recepción Única el 7 de febrero de 2023.

○ **Proyectos Terminados por Mutuo Acuerdo (1):**

- *Fiscalización de la Construcción de la Carretera Gualaceo – Plan de Milagro, de 60.77 Km. de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago:*

Este contrato se suscribió con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 16 de diciembre de 2014, por un monto de USD 1'026.838,41 más IVA. Fue ejecutado por el Consorcio “UCUENCA EP-CONSULPROY”.

Se suscribió un contrato complementario el 18 de octubre de 2016, por el monto de USD 145.560,00 más IVA.

Con fecha 29 de junio de 2020 se suscribió un Convenio de Terminación por Mutuo Acuerdo, en el cual se estableció un plazo máximo de 30 días, para la elaboración del Acta de Entrega-Recepción y Liquidación Económica del contrato.

Mediante oficio Nro. MTOP-DDAZ-2020-0096-OF-E, de fecha 17 de agosto de 2020, el MTOP entregó el borrador del Acta de Entrega Recepción Definitiva, la cual contenía una liquidación económica inaceptable para UCUENCA EP, por los que se han manteniendo varias reuniones con los funcionarios del MTOP y con el Abogado Álvaro Méndez sin llegar a un acuerdo.

La Contraloría General del Estado como resultado de un Examen Especial de Ingeniería realizado a este proyecto, emitió 5 resoluciones de responsabilidad civil, de las cuales se han desvanecido tres en el Tribunal

Contencioso Administrativo, una está en proceso de desvanecimiento y una está confirmada.

Se encuentran pendientes la suscripción del Acta de Entrega - Recepción y la Sentencia del Juicio en el Tribunal Contencioso Administrativo.

○ **Proyectos Liquidados (3):**

- *Fiscalización de la Construcción del Edificio para el Hotel Escuela para la Universidad de Cuenca:* Este contrato se suscribió con la Universidad de Cuenca el 20 de octubre de 2014, por un monto de US\$ 174.130,79.

Las obras a fiscalizar dentro del contrato son:

- Primera Fase de la Construcción del Hotel Escuela de la Universidad de Cuenca: reforzamiento de la estructura existente y construcción de la estructura del nuevo bloque
- Segunda Fase de la Construcción del Hotel Escuela de la Universidad de Cuenca: obras arquitectónicas, de servicios y acabados.

Con fecha 28 de julio de 2015, la Universidad de Cuenca y UCUENCA EP, suscriben una Adenda al Contrato de Fiscalización, en la que se desglosan los valores de cada Fase de Fiscalización, esto es un monto de USD 81.822,79 dólares para la primera fase y USD 92.308,00 dólares para la segunda fase.

Con fecha 4 de mayo de 2022 se suscribió el Acta de Recepción Definitiva de las obras correspondientes a la Primera Fase de la Construcción.

Se encuentra pendiente el pago de la planilla de liquidación por un valor de USD 21.381,93 y la de reajuste de precios por un valor de USD 1.607,81.

Considerando que la primera fase de la obra se encuentra concluida, que la segunda fase está suspendida y que el edificio será destinado a otro uso, a partir del año 2017, se ha solicitado a la Universidad de Cuenca la terminación de mutuo acuerdo del contrato de fiscalización. Con fecha 5 de agosto de 2020 se insistió al señor Rector de aquella época sobre la terminación de mutuo acuerdo del contrato. Así mismo, mediante Oficio No. UCUENCA EP-GG2020-447 de 22 de diciembre de 2020 se entregó al Administrador del Contrato el Informe Final de los Servicios de Consultoría.

Mediante oficio de 17 de octubre de 2022 el Gerente General de UCUENCA EP, solicitó nuevamente a la máxima autoridad de la Universidad la terminación por mutuo acuerdo del contrato. Mediante oficio de fecha 2 de noviembre de 2022, la señora Rectora de la Universidad informa al Gerente General de UCUENCA EP que ha autorizado la terminación por mutuo acuerdo del contrato.

- *Fiscalización de la Construcción del Edificio de Administración No. 1 Balzay:* Este contrato fue suscrito el 1 de diciembre de 2016 con la

Universidad de Cuenca por un monto de USD 95.717,03. Para este proyecto se han suscrito 3 contratos complementarios por un monto de USD 80.250,42.

El Acta de Recepción Provisional del Contrato de obra se suscribió el 15 de junio de 2020.

Mediante Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-305 de 21 de agosto de 2020, UCUENCA EP solicitó a la máxima autoridad de la Universidad la Terminación por mutuo acuerdo del contrato de Fiscalización, puesto que de conformidad con lo estipulado en el inciso cuarto de Artículos 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la suma total de los contratos complementarios no puede exceder del 70% del valor del Contrato Principal, por lo que no fue posible suscribir un nuevo contrato complementario.

Por lo señalado UCUENCA EP, no tiene ya responsabilidad sobre el proceso de recepción definitiva de la obra.

Se han pagado las planillas del Contrato Principal y las planillas del Contrato Complementario 1.

Se encuentra pendiente de pago la planilla de liquidación del Contrato Complementario 2, por un monto de USD 11.955,33, la que de acuerdo al contrato deberá ser pagada a la suscripción del Acta de Recepción de la Fiscalización.

Mediante Oficio No. Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-389 de fecha 28 de octubre de 2020, se envió a la máxima autoridad de la Universidad las 5 planillas del Contrato Complementario No. 3 por un monto de USD 16.666,10 mismas que se encuentran pendientes de pago. A criterio de la Universidad, estas planillas no pueden ser pagadas, por cuanto sobrepasan el valor máximo permitido por la ley para contratos complementarios.

A partir del 25 de junio de 2019, la Universidad ha designado como Fiscalizadores de las obras a los siguientes profesionales:

- Arquitecto Patricio Hidalgo Castro: 25 de junio de 2019 al 19 de julio de 2019.
- Ing. Patricio Flores: A partir del 20 de julio de 2020.

Con fecha 18 de noviembre de 2021 se insistió a la máxima autoridad de la Universidad sobre la terminación por mutuo acuerdo del contrato de Fiscalización; así mismo con fecha 23 de febrero de 2022 se realizó una segunda insistencia sobre la terminación por mutuo acuerdo del contrato de Fiscalización.

Mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2022 el Gerente General de UCUENCA EP entrega por segunda ocasión las planillas del Contrato Complementario No. 3 al Administrador del Contrato.

Mediante memorando de fecha 20 de abril de 2022 la señora Rectora de la Universidad de Cuenca designa a los miembros de la Comisión de Recepción del Contrato y se ha elaborado el Acta respectiva, la que se encuentra en proceso de suscripción.

- *Fiscalización de la Construcción Aulario Ciencias Básicas Balzay:* Este contrato se suscribió con la Universidad de Cuenca el 1 de diciembre de 2016, por un monto de USD 94.484,33. Para este proyecto se han suscrito dos contratos complementarios por un monto de USD 62.506,41.

Con fecha 27 de junio de 2019, la Universidad de Cuenca y el Consorcio Amazonas Constructores Cía. Ltda., suscribieron el Acta de Recepción Definitiva del Contrato para la “CONSTRUCCIÓN DEL AULARIO DE CIENCIAS BÁSICAS DEL CAMPUS BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Se han pagado todas las planillas del Contrato Original y del Contrato Complementario 1.

Está pendiente de pago la Planilla de Liquidación del Contrato Complementario 2 por un valor de USD 18.781,36.

Mediante Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-298, de 13 de agosto de 2020, UCUENCA EP solicitó a la máxima autoridad de la Universidad la Recepción del Contrato para la FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL AULARIO DE CIENCIAS BÁSICAS BALZAY, PROCESO PRE-UC-009-2016, en virtud de que la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca UCUENCA EP ha cumplido a cabalidad sus obligaciones contractuales, para lo cual se adjuntó la liquidación económica respectiva. Así mismo, mediante Oficio No. UCUENCAEP-GG-2020-448, de fecha 18 de diciembre de 2020, se entregó al Administrador del Contrato el Informe Final de los Servicios de Consultoría.

Con fecha 13 de agosto de 2021, se insistió a la máxima autoridad sobre la Recepción Definitiva del contrato de fiscalización. Con fecha 15 de octubre de 2021 la máxima autoridad de la Universidad designa la comisión de recepción.

Con oficio No. EP-UC-GG-2022-0031-O, de 23 de febrero de 2022, se realizó una segunda insistencia al Administrador del contrato sobre la recepción.

○ **Proyectos por Liquidar (1):**

- *Fiscalización de la Construcción de la Primera Etapa del Centro Científico Tecnológico y de Investigación Balzay de la Universidad de Cuenca:* Esta fiscalización fue suscrita el 22 de abril de 2014 con la Universidad de Cuenca, por un monto de USD 499.110,86. Se encuentra liquidado el contrato principal y los tres contratos complementarios.

Adicionalmente para la liquidación de la totalidad de la Fiscalización, con fecha 23 de mayo de 2018 se suscribió un Convenio de Pago por un monto de USD 96.394,98, el mismo que ya ha sido cancelado.

El Contrato contempló la Fiscalización de las siguientes Obras:

- CONSTRUCCIÓN DEL AULARIO DEL CENTRO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN DE BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA”, cuya Acta de Recepción Definitiva se suscribió el 25 de febrero de 2022.
- “CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE MICRORED DEL CAMPUS BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA”, cuya Acta de Recepción Definitiva se suscribió el 30 de agosto de 2017.
- “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO BALZAY DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA”, cuya Acta de Recepción Definitiva se suscribió 4 de julio de 2019.
- “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA Y VIAL”. Este componente se encuentra terminado y no fue fiscalizado por UCUENCA EP.

Mediante Oficio UCUENCA EP-GG-2020-450, de fecha 22 de diciembre de 2020, el Gerente General entregó al Administrador del Contrato el Informe Final de los Servicios de Consultoría.

Se han suscrito las Actas de Recepción Definitiva de las Obras contratadas, por lo que se solicitará la suscripción del Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Fiscalización.

○ **Proyectos en Ejecución (1):**

- *Fiscalización de la Fabricación, Transporte y Montaje de Aerogeneradores, Construcción de Plataformas, Accesos, Cimentaciones, Circuito Colector y Puesta en Operación del Parque Eólico Minas de Huascachaca:* Este contrato fue suscrito con ELECAUSTRO S.A. el 10 de septiembre de 2020, por un monto de USD 2'075.906,01 y un plazo de 995 días.

Con fecha 21 de noviembre de 2022 se suscribió un contrato complementario por USD 311.275,76 y un plazo de 333 días, con lo que el plazo finaliza el 20 de octubre de 2023.

Se han elaborado y aprobado 28 planillas del contrato principal y 2 planillas del contrato complementario.

▪ **24 Estudios:**

○ **Proyectos con Acta de Recepción Definitiva (13):**

- *Elaboración del Plan Urbano Sustentable en la Cabecera Cantonal de Zaruma, Provincia de El Oro: Este contrato fue suscrito con el GAD Municipal de Zaruma, el 19 de marzo de 2019, por un monto de USD 148.239,28.*

Con fecha 30 de julio de 2019 se suscribió el Acta de Entrega Recepción del contrato.

Mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2020-278 del 27 de julio de 2020 se solicitó el pago de los valores adeudados y se remitió una nueva comunicación (Oficio R. 2020 No. 1056) de fecha 17 de agosto de 2020 solicitando nuevamente la cancelación del valor total a pagar, según consta en el Acta de Recepción de Liquidación del Contrato.

Se inició un proceso de mediación por el monto que se encuentra pendiente de pago. En la Audiencia de Mediación llevada a cabo el 23 de noviembre de 2021 se acordó suscribir un Acta de Acuerdo Total, en la cual se va a pagar la totalidad del valor adeudado en dos cuotas, del 50% cada una, a finales del mes de enero y febrero de 2022.

Mediante oficio Nro. EP-UC-GG-2022-0025-O de fecha 16 de febrero de 2022 se remitió un oficio a la Procuraduría General del Estado, solicitando el cierre del Proceso de Mediación, toda vez que las partes no han llegado a un acuerdo y aún el GAD Municipal de Zaruma mantiene un valor pendiente de pago por USD 30.148,24, a fin de proceder al reclamo por falta de pago ante la justicia ordinaria.

Se tomó la decisión de judicializar el reclamo por los valores pendientes de pago, se presentó la respectiva demanda, cuya competencia se radicó en el Tribunal Distrital No. 3 de lo Contencioso Administrativo del Cantón Cuenca, con número de proceso 01803-2022-00745.

En fecha 24 de octubre de 2022, se califica la demanda como “clara y completa” y es admitida a trámite; por lo cual, a la fecha, se cuenta con el acta de citación realizada (en persona).

- *Estudios de Factibilidad, Impactos Ambientales e Ingeniería: preliminar, preliminar y definitivos para la construcción de la carretera Cuenca – Estación de Cumbe (Acceso Sur a Cuenca) de 14 Km de longitud aproximada, ubicada en la Provincia del Azuay: Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 29 de junio de 2018, por un monto de USD 2'586.696,00.*

El 9 de diciembre de 2019 se suscribió un Contrato Complementario, el que modifica las cantidades de los rubros a ejecutar, que se refieren principalmente a la eliminación del diseño del túnel inicialmente previsto e incluye el diseño de una ciclo-vía al margen del Río Tarqui, e incrementa el plazo en 90 días contados a partir del 20 de diciembre de 2019. Existe una disminución de USD 7.333,15 en el monto contractual; siendo el valor final USD 2'579.362,85.

Con fecha 25 de mayo de 2020 se suscribió el Contrato Complementario No. 2, que establece una modificación en los términos para la absolución de observaciones en la entrega del Informe Final Definitivo debido a la Emergencia Sanitaria del país, no existe cambio en el valor.

Con fecha 11 de marzo de 2022 se ha suscrito el Acta de Recepción Definitiva. Según consta en los numerales 3.02 y 3.03 se encuentran pendientes de pago las planillas desde la 8 a la 14, por un monto total de US\$ 122.495,00 y la planilla 15 de liquidación por un monto de US\$ 2'347.813,14.

Se tomó la decisión de judicializar el reclamo por los valores pendientes de pago, se presentó la respectiva demanda cuya competencia se radicó en el Tribunal Distrital No. 3 de lo Contencioso Administrativo del Cantón Cuenca, con número de proceso 01803-2022-00652.

En fecha 19 de septiembre de 2022, se califica la demanda como “clara y completa” y es admitida a trámite; por lo cual, a la fecha, se cuenta con las respectivas citaciones a las instituciones correspondientes (MTOPE y Procuraduría General del Estado).

- *Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Impactos Ambientales e Ingeniería Definitivos para la solución de los conflictos de movilidad de la autopista Cuenca – Azogues – Biblián, ubicados en las provincias de Azuay y Cañar:* Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 29 de junio de 2018, por un monto de USD 1'512.664,45.

El Acta de Recepción Definitiva del Contrato se suscribió el 16 de diciembre de 2021. En el numeral 3.02 de la citada acta constan los valores que se encuentran pendientes de pago que corresponden a las planillas número 5, 6, 7 y 9 por un monto total de USD 224.433,55 y la Planilla de liquidación por un valor de USD 1'050.975,90.

Se tomó la decisión de judicializar el reclamo por los valores pendientes de pago, se presentó la respectiva demanda cuya competencia se radicó en el Tribunal Distrital No. 3 de lo Contencioso Administrativo del Cantón Cuenca, con número de proceso 01803-2022-00744.

En fecha 21 de octubre de 2022, se califica la demanda como “clara y completa” y es admitida a trámite; por lo cual, a la fecha, se cuenta con las respectivas citaciones a las instituciones correspondientes (MTOPE y Procuraduría General del Estado).

- *Estudios de Estabilidad del Sitio Crítico de Acceso al Puente Copueno y de otros sitios críticos seleccionados en la vía E45 – Troncal Amazónica, ubicados en la Provincia de Morona Santiago:* Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 31 de octubre de 2018, por un monto de USD 258.782,00.

Con fecha 6 de enero de 2020 se suscribió un contrato complementario que amplía el plazo en 15 días a partir de la fecha de terminación del contrato principal y no existe incremento al monto original.

Con fecha 16 de marzo de 2022 se ha suscrito el Acta de Recepción Definitiva. Según consta en los numerales 3.02 y 3.03 todas las planillas se encuentran pendientes de pago, al igual que la planilla de liquidación de reajuste de precios.

Se tomó la decisión de judicializar el reclamo por los valores pendientes de pago, se presentó la respectiva demanda cuya competencia se radicó en el Tribunal Distrital No. 3 de lo Contencioso Administrativo del Cantón Cuenca, con número de proceso 01803-2022-00743.

En fecha 21 de octubre de 2022, se califica la demanda como “clara y completa” y es admitida a trámite; por lo cual, a la fecha, se cuenta con las respectivas citaciones a las instituciones correspondientes (MTOPE y Procuraduría General del Estado).

- *Capacitación a los Participantes Involucrados en el Proyecto de Turismo de la Cooperativa de Desarrollo de la Comunidad Jima Ltda., para contribuir a la generación de servicios turísticos de calidad en el Sector “El Tambillo”:* Este proyecto se suscribió con la Cooperativa de Desarrollo de la Comunidad Jima Ltda. el 14 de julio de 2021, por un monto de USD 5.621,30 y un plazo de 90 días.

Se han concluido los 4 temas de capacitación y se ha recibido la totalidad de los pagos. No se ha suscrito Acta de Recepción Única, porque la Cooperativa no lo ha considerado necesario.

- *Publicación y Difusión de los Impactos del COVID-19 en la Ciudad de Cuenca:* Este proyecto se suscribió con la Cooperación Técnica Alemana -GIZ- el 29 de octubre de 2021, por un monto de USD 24.100,00 y un plazo de 87 días.

Se ha concluido el estudio y se ha recibido el pago final el 24 de enero de 2022. En el mes de marzo de 2022 se realizó la impresión de boletines informativos de los resultados, según lo acordado entre la GIZ y el Municipio de Cuenca.

- *Servicio de Implementación de 6.000 luminarias led para las aulas universitarias:* Este proyecto se suscribió con la Universidad de Cuenca el 11 de noviembre de 2021, por un monto de USD 90.585,00 y un plazo de 90 días.

Se ha realizado el pago del anticipo el 30 de noviembre.

Se ha suscrito el Acta de Recepción Definitiva el 5 de julio de 2022.

- *Plan de Restauración en Ecosistemas de Montaña en Cañar incluyendo Retención de Agua y Captura de Carbono:* Este proyecto se suscribió con la Cooperación Técnica Alemana -GIZ- el 17 de noviembre de 2021, por un monto de USD 90.341,00 y un plazo de 239 días.

Este proyecto ha concluido el 14 de julio de 2022 y se han pagado todos los valores.

- *Capacitación y Reentrenamiento de Trabajos con Tensión a 22Kv y Capacitación de Trabajos con Tensión a 69 Kv:* El contrato se suscribió con la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. -EERSSA- el 27 de febrero de 2022, por un monto de USD 53.211,19 y un plazo de 120 días.

Se han recibido todos los pagos y se ha suscrito el Acta de Recepción Definitiva el 31 de octubre de 2022.

- *Contratación de Consultoría para el Diseño de Modelo de Gestión del Observatorio de Turismo para Cuenca:* Este proyecto se suscribió con la Fundación Municipal Turismo para Cuenca el 04 de abril de 2022, por un monto de USD 71.403,49 y un plazo de 180 días.

Se ha realizado la entrega de los productos comprometidos:

- Diagnóstico Estratégico y Enfoque Metodológico.
- Modelo de Gestión del Observatorio.
- Informe Final.

Se ha suscrito el Acta de Recepción Única el 15 de noviembre de 2022.

- *Ejecución del Proceso de Evaluación del Desempeño por Competencias para el Personal de la EMOV EP:* Este contrato fue suscrito con la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca -EMOV EP- el 9 de mayo de 2022, por un monto de USD 16.741,46 y un plazo de 60 días.

Este proyecto tuvo como objetivos específicos:

- Elaborar el instructivo para la ejecución del Proceso de Evaluación del Desempeño.
- Evaluar a todos los colaboradores de EMOV EP para determinar si se ajustan al perfil de competencias requerido por la posición.
- Guiar y apoyar el proceso de retroalimentación de los resultados.

Se ha suscrito el Acta de Recepción Definitiva con fecha 8 de agosto de 2022.

- *Servicio de Capacitación entre la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Azuay y la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca:* Este proyecto fue suscrito con la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Azuay el 26 de julio de 2022, por un monto de USD 5.832,00 y un plazo de 40 días.

Se brindó tutorías personalizadas en branding, marketing digital, contabilidad y auditoría, propiedad intelectual y, economía y finanzas para 10 emprendimientos incubados.

Se suscribió el Acta de Recepción Única el 14 de septiembre de 2022.

- *Diseño e Implementación de la Propuesta Metodológica para Evaluar el Cumplimiento de la Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo Genérica en el Cantón Cuenca:* Este proyecto se ha suscrito con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca el 14 de octubre de 2022, por un monto de USD 4.419,64 y un plazo de 61 días.

Se ha cumplido con la entrega y aprobación de los productos y con fecha 16 de diciembre de 2022, se ha suscrito el Acta de Entrega – Recepción Final.

○ **Proyectos con acta de recepción en pleno derecho (1)**

- *Estudios Integrales de Factibilidad y Diseño Definitivo de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de las Parroquias Urbanas y Parroquias Rurales del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí:* Este contrato se suscribió el 13 de abril de 2016 con el GAD Municipal del Cantón Portoviejo, por un monto de USD 935.996,45. Para este proyecto se ha suscrito un contrato complementario por un monto de USD 655.024,72.

El 19 de diciembre de 2019, UCUENCA EP solicitó al Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo se proceda con la recepción definitiva de la consultoría.

Debido a la falta de atención por parte del GAD Municipal a los diferentes requerimientos, UCUENCA EP, con fecha 2 de octubre de 2020 procedió a la notificación de la Recepción Definitiva de Pleno Derecho del Contrato, quedando pendiente la liquidación económica del contrato principal y del contrato complementario.

Con fecha 20 de enero de 2021 se remitió una petición al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado en Cuenca, solicitando convocar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo a un procedimiento de mediación en la persona de su Alcalde y representante legal, Ing. Agustín Elías Casanova Cedeño.

Con fecha 13 de junio de 2022 se suscribe un Acuerdo Parcial de Pago por \$ 449.999,99. Los rubros sobre los cuales no se alcanzó acuerdo ascienden a \$ 186.007,45, correspondiente al pago No. 3 del contrato principal por un monto de USD 64.079,65; rediseño de las PTARS por un monto de USD 69.000,00; inventario forestal de zonas a intervenir por USD

13.390,00, estudios complementarios Crucita por \$ 14.537,80 y complementación de ajustes de topografía por un rubro de USD 25.000,00.

Se procederá con la demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, con el fin de reclamar el pago de los valores adeudados sobre los cuales no se llegó a un acuerdo en mediación.

○ **Proyectos Terminados por Mutuo Acuerdo (1)**

- *Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Científico, Tecnológico y de Investigación "Balzay"*: Este contrato se suscribió con la Universidad de Cuenca el 27 de junio de 2014, por un monto USD 652.608,57. Para este proyecto se ha suscrito un contrato complementario por un monto de USD 266.397,95.

El 23 de enero 2018 se suscribe un Contrato Modificadorio para aclarar las discrepancias surgidas en cuanto al pago de las tasas municipales.

Los productos han sido entregados en su totalidad mediante oficio No. UCUENCA EP-GG-2019-223 de fecha 15 de julio de 2019.

Mediante Oficio R.2019 No. 0686-O de 18 de julio de 2019, la máxima autoridad de la Universidad designa a los miembros de la Comisión de Recepción.

Mediante oficio de fecha 3 de octubre de 2019 el Gerente General de UCUENCA EP, solicita designa nuevamente a la máxima autoridad de la Universidad de Cuenca se proceda a la recepción del contrato.

Mediante oficio del 11 de febrero de 2021 el Gerente General de UCUENCA EP solicita a la máxima autoridad de la Universidad de Cuenca, se insista a la Comisión que se proceda a la suscripción del Acta de Recepción Única.

Mediante oficio del 11 de marzo de 2021, la máxima autoridad de la Universidad de Cuenca, una nueva Comisión para que se encargue de llevar adelante la recepción del proceso.

Mediante oficio del 13 de abril de 2022, el Gerente General de UCUENCA EP, entrega la liquidación económica definitiva del contrato, con la finalidad de que se proceda a la suscripción del Acta de Recepción Única.

Se ha suscrito el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo el 10 de agosto de 2022.

Al no existir acuerdo en la liquidación económica constante en el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, UCUENCA EP realizará el reclamo correspondiente por los valores adeudados por la Universidad de Cuenca.

○ **Proyectos Concluidos, sin contar aún con acta de recepción (1)**

- *Diagnóstico Inicial de la Fuente de Abastecimiento de Aguas Termales en el Complejo de Aguas Termales de Guapán de la Provincia del Cañar:* Este contrato se suscribió con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar el 4 de octubre de 2022, por un monto de USD 39.251,42 y un plazo de 90 días.

El anticipo fue pagado el 13 de octubre de 2022 por el 60% del valor del contrato y al momento el proyecto se encuentra concluido, a la espera de la aprobación del producto final por parte de la Administración del contrato y la suscripción del Acta de Recepción.

- **Proyectos Suspendidos (2):**

- *Diseños Arquitectónicos y de Ingeniería para el Centro Campus "Irquis":* Este contrato fue suscrito con la Universidad de Cuenca el 22 de abril de 2015, por un monto de USD 437.086,33.

Se gestionó la aprobación del anteproyecto ante el GAD Municipal, la que fue objetada, en razón de que la propuesta presentada supera las condicionantes de ocupación del suelo para el sector.

En reunión mantenida en el Rectorado de la Universidad de Cuenca en el mes de enero de 2022, en la que participaron funcionarios municipales se acordó que UCUENCA EP, ingrese nuevamente al GAD Municipal el anteproyecto arquitectónico. Previo a ingresar el proyecto y en función de la normativa vigente, es necesario realizar el cálculo del error de cabida, trabajo que se lo está ejecutando de común acuerdo con la Universidad de Cuenca.

Se encuentra pendiente la elaboración y trámite de la última planilla de pago, la que se ejecutaría una vez aprobado el producto final.

- *Estudios y Diseños Definitivos para Disposición Final de Desechos Sólidos en la Fase Sur del Relleno Sanitario de Pichacay, Manejo de Biosólidos y Diseños para la Descarga de Lixiviados y Otras Aguas Residuales en la Planta de Ucubamba:* Este contrato se suscribió con la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca -EMAC EP- el 3 de diciembre de 2021, por un monto de USD 306.665,76 y un plazo de 185 días.

El anticipo fue cancelado el 23 de febrero de 2022.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, se suscribió un contrato complementario para ampliar en 20 días el plazo contractual.

Se ha elaborado un contrato modificatorio que rectifica un error cometido por la EMAC en la Certificación Presupuestaria.

Este proyecto se encuentra suspendido y en trámite de suscripción de un contrato complementario que modifique el alcance de los trabajos.

A la fecha la EMAC ha aprobado y pagado el producto No.1 por un valor de USD 153.332,88 más IVA, correspondiente al 50% del valor del contrato.

○ **Proyectos en Ejecución (8):**

- *Mantenimiento de la Red de Datos de los Campos Universitarios:* Este proyecto se suscribió con la Universidad de Cuenca el 14 de diciembre de 2021, por un monto de USD 360.057,04 y un plazo de 730 días.

Se ha recibido el pago del anticipo el 22 de diciembre de 2021 y al momento el contrato se encuentra en ejecución.

Se han tramitado 9 planillas.

- *Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de las Edificaciones de la Universidad de Cuenca:* Este proyecto se suscribió con la Universidad de Cuenca el 22 de diciembre de 2021, por un monto de USD 359.382,20 y un plazo de 365 días.

Se ha recibido el pago del anticipo el 29 de diciembre de 2021 y al momento el contrato se encuentra en ejecución.

Se han tramitado 9 planillas.

- *Elaboración del Estudio de un Modelo Integral para la Generación y Recaudación de Ingresos para la Sostenibilidad del Mantenimiento y Recuperación de Áreas Verdes de Cuenca:* Este proyecto se suscribió con la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca -EMAC EP- el 22 de junio de 2022, por un monto de USD 61.176 y un plazo de 150 días.

Este proyecto estaba suspendido entre el 8 de septiembre de 2022 y el 8 de enero de 2023 hasta contar con la información externa e interna de forma completa y validada. Al momento se ha reanudado el plazo contractual y se tiene previsto la entrega del primer producto el 16 de mayo de 2023.

- *Elaboración de los Estudios para el Proyecto de Regeneración de las Orillas de los Ríos Santa Bárbara y San Francisco:* Este contrato se suscribió con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo el 20 de septiembre de 2022, por un monto de USD 105.952,00 y un plazo de 150 días.

El anticipo fue pagado el 18 de octubre de 2022 por el 40% del valor del contrato

Con fecha 16 de enero de 2023, se suscribió el Acta de Inicio de los trabajos, con lo que el plazo contractual termina el 15 de junio de 2023.

Al momento el proyecto se encuentra en ejecución.

- *Estudios y Diseños Definitivos de la Ciudad Inclusiva Cuenca:* Este contrato fue suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES- el 8 de diciembre de 2022, por un monto de USD 157.997,38 y un plazo de 180 días.

El anticipo fue pagado el 19 de diciembre de 2022 por el 50% del contrato y al momento el proyecto se encuentra en ejecución.

A la fecha se encuentra aprobada la Fase I de cuatro.

- *Contratación de Consultoría para el Diseño de Varios Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Cuenca:* Este contrato se suscribió con la Universidad de Cuenca el 16 de diciembre de 2022, por un monto de USD 402.074,51 y un plazo de 150 días.

Con fecha 5 de enero de 2023 la Universidad de Cuenca notificó la disponibilidad del anticipo.

El Acta de Inicio de los trabajos se suscribió el 23 de enero de 2023, a excepción del Acta de Inicio de los trabajos del Proyecto "Implementación de Ascensores" que fue suscrita el 15 de febrero de 2023.

4.2. POA Estratégico

En este año el Plan Estratégico ha tenido un nivel de cumplimiento del 55%.

En términos generales, es importante señalar que los principales avances en el cumplimiento del Plan Estratégico se refieren a la ejecución de los siguientes estudios y proyectos:

- Establecer la estrategia de sostenibilidad.
- Realizar procesos de formación del nivel ejecutivo y colaboradores en sostenibilidad.
- Revisar la estructura organizacional.
- Realizar el estudio de cargas laborales.
- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación interna y externa.

El alcance definido en el Plan Estratégico contempla un total de 33 proyectos, de los cuales 17 contienen actividades que fueron planificadas para el año 2022, y los 16 restantes, al no tener actividades que debían ser ejecutadas en este año, no formaron parte del proceso de evaluación.

A continuación, se presenta un esquema que resume la estructura del Plan Estratégico y la evaluación de cada proyecto para el año 2022:

EJES	ÁMBITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	% Cumplimiento
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia de Sostenibilidad	CG1: Establecer la Estrategia de Sostenibilidad de la Empresa	Estrategia de Sostenibilidad	Establecer la estrategia de sostenibilidad y la estructura de seguimiento	80%
				Realizar procesos de formación de altos directivos en sostenibilidad	83%
				Realizar procesos de formación de colaboradores en temas de sostenibilidad	83%
				Desarrollar la memoria de sostenibilidad de la Empresa (incluye corrección de estilo y diagramación)	92%
			Diversidad e Inclusión	Realizar procesos de sensibilización en diversidad e inclusión	N.A.
	Gestión de Talento Humano	AC1: Fortalecer la estructura organizacional y la gestión del talento humano de la Empresa, con enfoque de diversidad e inclusión	Talento Humano	Diseñar e implementar los subsistemas de talento humano	0%
				Realizar estudio de cargas laborales	100%
				Revisar la estructura organizacional	100%
				Revisar las políticas de talento humano (complementar con política de sostenibilidad)	N.A.
	Riesgos	P1: Gestionar los riesgos de la Empresa, implementando las prácticas de seguridad, salud y ambiente	SSO y Ambiente	Diseñar e implementar plan de gestión de riesgos integrales: ambientales, SSO, comunidades - seguridad, con manuales, procesos y procedimientos.	0%
				Realizar procesos de formación de colaboradores, para gestión integral de riesgos sociales y ambientales	0%
				Diseñar e implementar el plan de emergencias de la empresa.	N.A.

EJES	ÁMBITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	% Cumplimiento
CRECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN	Vinculación efectiva con la sociedad	S1. Incidir en la solución de los problemas complejos que enfrenta la sociedad, fortaleciendo las capacidades de sus miembros.		No tiene proyectos, se logra como consecuencia del de los objetivos y proyectos de los demás niveles del mapa estratégico.	
	Crecimiento y diversificación de oferta	F1: Incrementar los ingresos de la Empresa, desarrollando nuevas líneas de negocios, previo análisis estratégico de mercado.	Estrategia Comercial	Realizar análisis e implementación de nuevas unidades de negocio del primer año (Unidad 1)	0%
				Alineamiento de UCUENCA EP al Centro de Innovación	N.A.
				Realizar análisis e implementación de las Unidades de Negocio para el segundo año (Unidad 2)	N.A.
				Realizar análisis e implementación de las Unidades de Negocio para el tercer año (Unidad 3)	N.A.
	Crecimiento y diversificación de oferta	F2: Implementar una estrategia comercial que promueva el posicionamiento de UCUENCA EP en diferentes segmentos de mercado.	Posicionamiento	Realizar el estudio para levantar necesidades del sector privado	47%
				Establecer la estrategia Comercial para UCUENCA EP y Plan de Marketing de la Empresa.	45%
				Desarrollar publicidad	0%
	Cadena de Valor	CG2: Desarrollar la cadena de valor (proveedores y aliados) de la Empresa.	Cadena de Valor	Fortalecimiento de alianzas estratégicas con actores del sector, la academia, organismos de apoyo al desarrollo, entre otros.	96%
				Desarrollar cadena de valor, con sistema de gestión de proveedores y manuales de procesos y procedimientos	N.A.
	Proyectos	P2: Optimizar la gestión, el monitoreo y la evaluación de proyectos.	Gestión de Proyectos	Optimizar el sistema de gestión de proyectos	0%
				Automatizar los procesos, procedimientos y sus indicadores	N.A.

EJES	ÁMBITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	% Cumplimiento	
GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Gobierno Corporativo y Compliance	AC2: Desarrollar e implementar mecanismos y prácticas de buen gobierno corporativo y compliance	Gobierno Corporativo	Revisar la estrategia de vinculación con la Universidad (arrastre modelo de gestión)	100%	
				Disponer de un mecanismo de monitoreo preventivo de compliance (riesgos, marco legal, etc.)	N.A.	
				Fortalecer los mecanismos de Gobierno Corporativo (código de BGC)	N.A.	
	Incidencia en Políticas Públicas	S2: Incidir en la formulación de políticas públicas a través de la provisión permanente de conocimiento e información científica			No tiene proyectos, se logra como consecuencia del cumplimiento de los objetivos y proyectos de los demás niveles del mapa estratégico.	
	Comunicación	CG3: Fortalecer la comunicación interna y externa de la Empresa	Comunicación	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación interna y externa (incluye la comunidad)	94%	
				Establecer mecanismos de recepción de sugerencias y quejas de externos, con manuales, procesos y procedimientos	N.A.	
	Ética y Transparencia	AC3: Fortalecer la ética y transparencia en la organización, con prácticas y mecanismos institucionalizados, que involucren a los diferentes grupos de interés de la Empresa	Ética y Transparencia	Establecer el análisis del código de ética con enfoque de grupos de interés	N.A.	
				Realizar procesos de capacitación a alta dirección y grupos internos sobre las políticas de la empresa y código de ética	N.A.	
				Establecer canal ético y de quejas (internas), con procesos y procedimientos	N.A.	
Implementar certificación anticorrupción				N.A.		
Incorporar a los manuales, procesos y procedimientos de gestión de cadena de valor, las políticas corporativas desarrolladas				N.A.		

EJES	ÁMBITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	% Cumplimiento
Total Proyectos				33 Proyectos	55%

Nota: Los proyectos resaltados en color plomo no contemplan actividades planificadas para el año 2022, por lo que no fueron parte del proceso de evaluación.

El resultado obtenido en la implementación del Plan Estratégico, obedece al retraso o a la falta de concreción de los siguientes proyectos:

- Diseñar e implementar los subsistemas de talento humano.
- Diseñar e implementar plan de gestión de riesgos integrales: ambientales, SSO, comunidades - seguridad, con manuales, procesos y procedimientos.
- Realizar procesos de formación de colaboradores, para la gestión integral de riesgos sociales y ambientales.
- Realizar el análisis e implementación de una nueva unidad de negocio del primer año (Unidad 1).
- Realizar el estudio para levantar necesidades del sector privado.
- Establecer la estrategia Comercial para UCUENCA EP y Plan de Marketing de la Empresa.
- Desarrollar publicidad.
- Optimizar el sistema de gestión de proyectos.

Estos proyectos serán reprogramados en la planificación del año 2023, considerando la capacidad operativa y de recursos para su ejecución.

Es importante mantener la integralidad del plan y, por tanto, propender al logro de todos los proyectos y actividades planteadas, pues son requisito para el logro de la visión y propósito empresariales.

El incorporar en la gestión empresarial la estrategia de sostenibilidad, trastocará todas las actividades que cumple la Empresa, puesto que es un enfoque transversal que requiere del compromiso de todos los miembros de la organización en su consecución.

De igual forma, es importante considerar que, al definir el plan de sostenibilidad de la Empresa, se incrementan iniciativas a las ya definidas en el Plan Estratégico, lo cual se vuelve una necesidad impostergable para que UCUENCA EP camine hacia la consecución de su crecimiento, diversificación e innovación, así como al anhelado proceso de internacionalización.